SELLO 4º 40. MRS. HISP. ET IND. R. FER. VII. D. G. AÑO DE 1824

Cavildo y En las Salas Capitulares del Ylte. Ayto. Rl. perpetuo de esta Villa de Mazarron en veinte y nueve de Dicbre. de mil ochocientos veinte y quatro, pa. Cavildo estraordinario, previa citacion, se reunieron los Señores D. Martin de Rueda Regidor y Regte. de la Rl. Jurisdn. ordinaria de la misma, D. Gines Jose Granados de Paredes, D. Juan Vicco. D. Jose Alvarete Lardin y D. Antonio Lorente Regidores de dho Ayto. D. Antonio Paredes Diputado, y D. Juan Tifuentes personero, y trataron y acordaron lo sigte.

En este Ayto. concluida q. ha sido la entrega de los documtos. q. le son pertenecientes, pr. el Srio. q. continua, y D. Juan Jose Velez Guirado q. ha sido depuesto, segun y como se acordó en acta de veinte y quatro del corrte. y consta de la lista firmada pr. los mismos y el infrascripto, y mediante la noticia con q. se halla esta Corporacion de q. en el veinte y tres en la noche estando el Comisionado Regio en esta Villa se estrageron varios papeles de este Srio. pr. el Oficial del Velez, D. Santiago Soriano, se le hizo cargo á este y aun responsable de qualquiera documto. q. faltase; quien orientado satisfizo q. los papeles ó documtos. q. el Soriano su Oficial sacó en la citada noche lo fueron los Expedtes. de Cuentas q. tenia á su cargo y responsabilidad pr. haver dado recivo de ellos como Srio. q. era de este Ayto. al tiempo de su presentacion, y los q. en el dia de hayer havia entregado, y q. no tenia inconbeniente en salir responsable de los q. faltasen.

Haviendose visto el Borrador del Reparto de Utensilios de este año, q. se hallaba sin sumar, y sin las formalidades devidas; y siendo ya pa. espirar el año